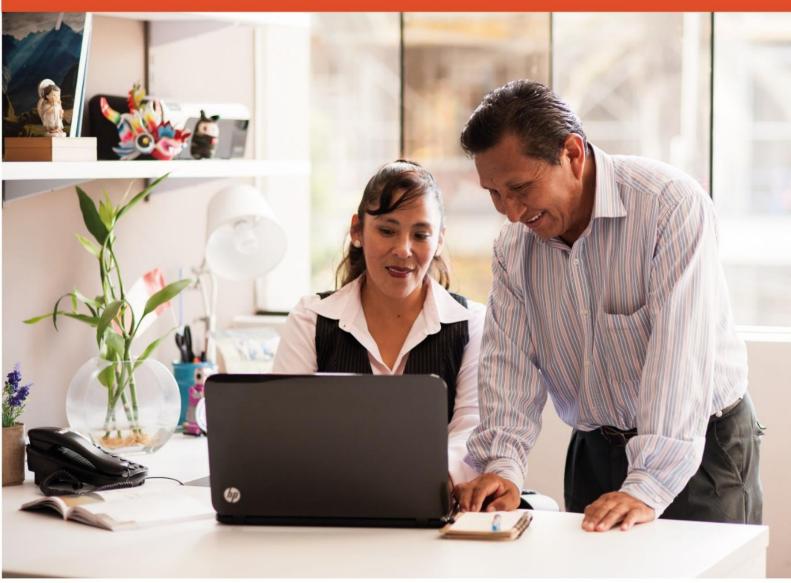
Evaluación de Desempeño en Cargos Directivos de IE

Educación Básica - Grupo II

Instructivo para el uso del Aplicativo de EBR, EBA y EBE



www.minedu.gob.pe/evaluaciondocente





INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL APLICATIVO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN CARGOS DIRECTIVOS DE IE DE EBR, EBA Y EBE — GRUPO II

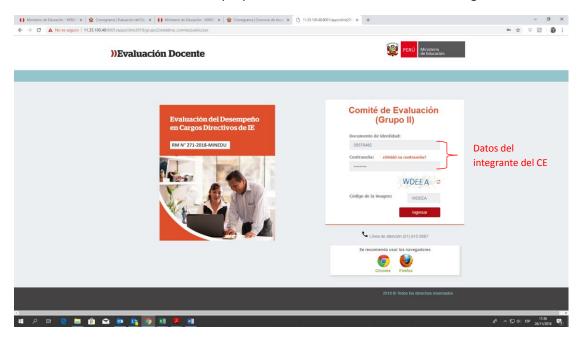
El presente instructivo tiene por finalidad orientar el ingreso de información de los resultados de evaluación en el aplicativo dispuesto para este fin por el Minedu.

Este documento contiene los siguientes bloques:

- Ingreso al aplicativo
- Selección de directivos a evaluar
- Registro de los datos de la evaluación
- Registro de la calificación de los criterios de evaluación
- Emisión de actas individuales de los directivos evaluados

INGRESO AL APLICATIVO

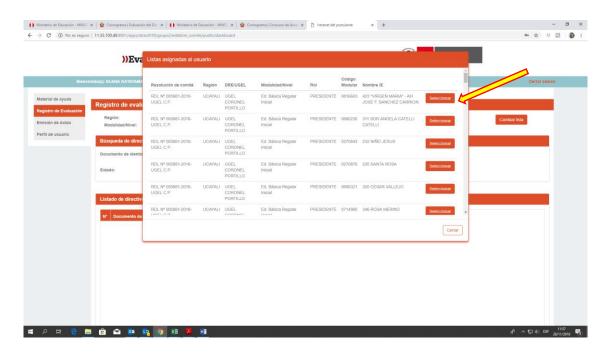
1. Para acceder al aplicativo requiere contar con la contraseña de acceso que como integrante del Comité de Evaluación le ha sido proporcionada. Escriba estos datos en la siguiente ventana:



Recuerde que, si usted anteriormente ha sido postulante, evaluado o miembro de comité, ya cuenta con usuario y contraseña registrada, de no recordar sus datos de acceso puede restablecerlos desde la opción olvidó su contraseña.

SELECCIÓN DE DIRECTIVOS A EVALUAR

2. Seleccione el grupo de directivos de la lista que le ha sido asignada.



3. Seleccione el directivo a evaluar. Para hacer esto, el sistema le ofrece el entorno de búsqueda por DNI. Escriba el DNI del directivo que desea buscar y haga clic en el botón "Buscar". Si la lista de directivos, mostrada, es corta, puede identificar directamente al directivo a evaluar y seleccionarlo haciendo doble clic sobre la fila donde se encuentran los datos de este.



4. Para ingresar la calificación de un directivo, ubíquelo en la lista de directivos seleccionados y haga doble clic en la fila donde se encuentran los datos de este directivo. Si es la primera vez que ingresa a los datos del directivo seleccionado, se le mostrará la ventana para el registro de los datos de la evaluación de este directivo. Si ya completó los datos de la evaluación e ingresa por segunda vez, será direccionado de frente a la sección de calificación de los criterios.



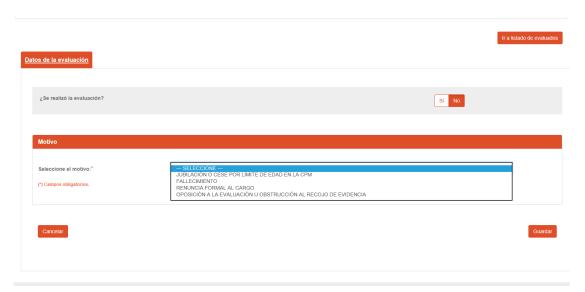
REGISTRO DE LOS DATOS DE LA EVALUACIÓN

5. Ingrese los datos de la evaluación en la siguiente ventana.



6. Registre si se realizó o no la evaluación para el directivo. Si hace clic en "Sí" deberá continuar con el paso 7 de este instructivo.

En caso de que su elección sea la opción "No", se desplegará una lista con los motivos de la no realización de la evaluación. Seleccione el motivo y haga clic en el botón "Guardar".



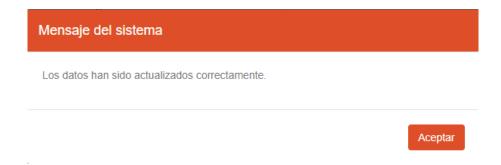
Recuerde que la oposición a la evaluación por parte del directivo evaluado puede ocurrir tanto ante el comité de evaluación para la aplicación de la Guía de Entrevista, como ante el aplicador externo para la aplicación de los otros instrumentos. En cualquiera de los dos casos se considerará como oposición u obstrucción a la evaluación. Si en su jurisdicción hubo casos de directivos evaluados que se opusieron a la aplicación de instrumentos por parte del aplicador externo, este listado se le ha hecho llegar a su comité de evaluación mediante oficio.

Es importante que el comité realice una correcta selección del motivo ya que consignar la oposición u obstrucción a la evaluación genera la desaprobación del evaluado.

Luego de hacer clic en el botón "Aceptar", se le mostrará una ventana emergente pidiendo la confirmación de la acción:



Si elige la opción "Aceptar", se mostrará una ventana con un mensaje confirmando que los datos han sido guardados correctamente. Luego haga clic en la opción "Aceptar" de dicho mensaje.

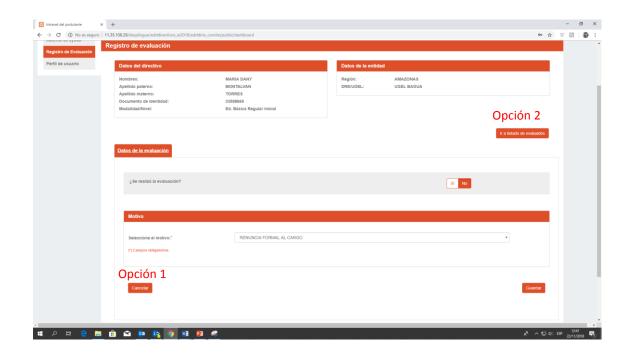


Si elige la opción "Cancelar", retornará a la ventana anterior donde deberá elegir el motivo de no evaluación y hacer clic en el botón "Guardar".

Con esto, la evaluación de este directivo habrá terminado, ya no se mostrará ningún otro campo a completar para este y podrá elegir a otro directivo, para lo cual tiene dos opciones:

Opción 1: Elegir otro directivo de la misma lista donde se encontraba el último directivo evaluado. Para esto deberá hacer clic en "Cancelar"

Opción 2: Elegir otro directivo de una lista diferente a la lista donde se encontraba el último directivo evaluado. Para ello haga clic en el botón "Ir al listado de evaluados".



7. Registro del caso de ejercicio ininterrumpido: Registre si el directivo evaluado se ha desempeñado en forma efectiva e ininterrumpida desde el inicio de su designación. Para ello seleccione Sí o No en la siguiente ventana:



Si selecciona "Sí", pase a la sección de definición del perfil del directivo que se muestra en el paso 8 del presente instructivo.

Si selecciona "No" se le mostrará una ventana con los motivos de la interrupción. Para cada motivo deberá seleccionar "Sí" o "No", según el caso del directivo evaluado.

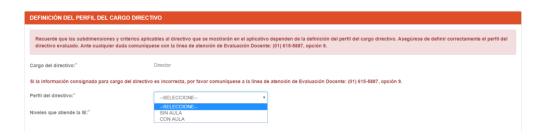


Recuerde que estos son los únicos motivos por los que se considerará que el directivo ha interrumpido el ejercicio de su cargo durante su periodo de designación. Si selecciona "No" para todos los motivos, entonces posiblemente el directivo evaluado SÍ se haya desempeñado de forma efectiva e ininterrumpida en el cargo desde el inicio de su designación. Al intentar guardar la información, el sistema le presentará el siguiente mensaje:



Realice la corrección y continúe con el siguiente paso. Recuerde que para completar esta parte debe considerar lo señalado en la RM 271-2018-Minedu y sus modificatorias.

- **8.** Registre la información del perfil del cargo directivo. En todos los casos el cargo del directivo (director, subdirector) aparecerá de manera predeterminada y no será editable. Deberá definir el perfil del directivo evaluado, considerando los siguientes casos:
 - Director EBR:
 Seleccione con aula o sin aula



Niveles que atiende la IE. Despliegue la lista y seleccione el número de niveles que atiende la IE.



Por defecto aparece el nivel que corresponde a la designación al director evaluado.



Si registró que la IE atiende más de un nivel, seguidamente, seleccione de la lista los niveles que desee agregar. Para seleccionar el nivel haga clic en el botón "Agregar".



Cada vez que agregue un nuevo nivel, este se añadirá a la lista de niveles que atiende la IE del director evaluado.

Debe existir coincidencia entre el número niveles que atiende la IE que seleccionó y el número de niveles (códigos modulares) que se muestran en el cuadro de niveles que atiende la IE. De no cumplirse, se le mostrará el siguiente mensaje:



Si se equivocó y añadió un nivel que no correspondía, podrá eliminarlo de la lista haciendo clic en el ícono de basurero que aparece en la fila correspondiente, en la columna de Acciones.



Director de EBE:

Seleccione con aula o sin aula.



En este caso no se brindará la opción de agregar o retirar niveles educativos.

Director de EBA:

Seleccione con aula o sin aula



En este caso no se brindará la opción de agregar o retirar ciclos educativos.

Subdirector de EBR/EBE:

Seleccione con aula, sin aula o en función administrativa

EFINICIÓN DI	EL PERFIL DEL CARGO DIR	ЕСТІVО				
			rectivo que se mostrarán en el a línea de atención de Evaluación			ción del perfil del cargo directivo. Asegúrese de definir correctamente el perfil del 9.
Cargo del directivo:		Sub Director				
la información	consignada para cargo del dire	ctivo es incorr	ecta, por favor comuniquese a la	linea de atenc	ión de Evaluación	n Docente: (01) 615-5887, opción 9.
Perfil del directivo:"		SELECCIONE SIN AULA CON AULA EN FUNCIÓN ADMINISTRATIVA				
Nivel a carg	o del directivo					
Región		Código Modular	Modalidad/Nivel	Nombre IE	Código local	
UCAYALI	UGEL CORONEL PORTILLO	1600352	Ed. Básica Regular Secundaria	EL TREBOL	493907	

En este caso no brindará la opción de agregar o retirar niveles educativos.

Subdirector de EBA:

Seleccione con aula o sin aula

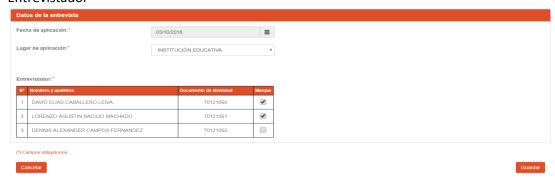


En este caso no se brindará la opción de agregar o retirar ciclos educativos.

Recuerde que no tendrá opción de cambiar el cargo del directivo evaluado (director/subdirector), esa información ya se encuentra cargada en el sistema y es concordante con el listado de directivos a evaluar publicado por el Minedu.

Si la información consignada para cargo del directivo es incorrecta, por favor comuníquese a la línea de atención de Evaluación Docente: (01) 615-5887, opción 9.

9. Datos de la entrevista: Registre la información de la entrevista: Fecha / Lugar de aplicación / Entrevistador



- 10. Guarde la información sobre datos de la evaluación ingresada. Para esto, haga clic en el botón "Guardar". Se le mostrará una ventana de diálogo pidiendo que confirme la modificación de datos. En caso de que la información ingresada contenga inconsistencias, el sistema le mostrará un mensaje indicando que la información es inconsistente. Resuélvala y vuelva a hacer clic en el botón "Aceptar".
 - 1. Sí es la primera vez que el usuario está guardando los datos de la pestaña "Datos de la evaluación" aplicativo mostrará mensaje de confirmación:



2. **Sí hubo** modificación en el perfil (cambio por ejemplo el valor de "sin aula" a "con aula" o cambia respuesta de pregunta sobre el ejercicio ininterrumpido) mostrará mensaje de confirmación:



3. Caso **contrario**, **SÍ no hubo** modificación en el perfil mostrará mensaje de confirmación:



Haga clic en el botón "Aceptar" y habrá terminado con la sección de Registro de los datos de la evaluación y estará en condiciones de iniciar con el proceso de calificación de los criterios.

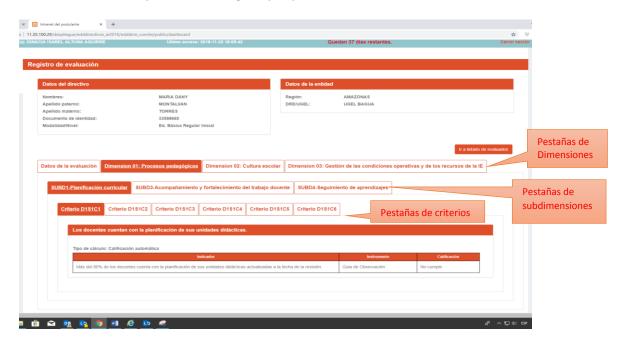
REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

11. El sistema le mostrará todos los criterios asociados al perfil del directivo a evaluar. Estos criterios se encuentran agrupados por subdimensión y estas a su vez en dimensiones. Para iniciar el proceso de calificación de los criterios debe seleccionar la dimensión haciendo clic en la pestaña de la dimensión respectiva, luego seleccionar la subdimensión para finalmente seleccionar el criterio.

Recuerde que existen tres tipos de criterios:

- De calificación automática: son calificados por el Minedu y la información se recoge mediante la guía de observación de IE y las encuestas. En el caso de criterios que dependen de las encuestas, cuando las tasas mínimas de respuesta del instrumento no se alcanzan, el criterio se vuelve de calificación manual por parte del Comité de Evaluación.
- Valorado por el Comité de Evaluación, con evidencia proveniente solo de la guía de entrevista.
- Valorado por el Comité de Evaluación, con evidencia proveniente de la guía de entrevista y otros instrumentos (guía de observación y/o encuestas)

Recuerde que deberá calificar los criterios que dependen completa o parcialmente de la guía de entrevista y están a cargo del Comité, así como los criterios automáticos vinculados a encuestas en las que no se hayan alcanzado las tasas mínimas de respuestas y requieran valoración manual del Comité, además de los criterios denominados especiales que bajo condiciones especiales requieren valoración del Comité de Evaluación. Los criterios vinculados a la guía de observación y los vinculados a encuestas para las que se hayan alcanzado las tasas mínimas de respuestas se mostrarán con una calificación que será no editable. Finalmente, habrá algunos criterios que se mostrarán como "Falta evidencia"; esto sucede cuando por razones ajenas a la voluntad del directivo evaluado no se cuente con evidencia para el cálculo del criterio por lo que no se exigirá y en el resultado final se mostrará como cumplido. Para estos casos, no se requiere acción alguna por parte del Comité de Evaluación.



Desplácese por las pestañas de criterios haciendo clic en cada una de ellas hasta encontrar criterios que requieran calificación del comité de evaluación. Estos criterios mostrarán en la columna de calificación una lista desplegable.



Según la decisión adoptada por el comité de evaluación seleccione la calificación: Cumple / No cumple. Luego haga clic en el botón "Guardar".

Se le mostrará un mensaje confirmando la actualización correcta de los datos



Haga clic en aceptar y estará en condiciones de calificar el siguiente criterio.

En caso de que la calificación del criterio sea inconsistente o incorrecta, se le mostrará un mensaje notificándolo del error. Por ejemplo, en caso de que la calificación de los criterios D1S3C1 y D1S3C2 sea inconsistente se le mostrará el siguiente mensaje:



Resuelva la inconsistencia o incorrección consultando el instructivo para la determinación del cumplimiento de los criterios – Grupo II que se encuentra en el portal Minedu: http://evaluaciondocente.perueduca.pe/eddir/comites-de-evaluacion/ Luego, haga clic en el botón "Guardar". Repita este procedimiento las veces que sean necesarias hasta que se le muestre la actualización correcta de la calificación del criterio.

Recuerde que, para cada criterio calificado deberá hacer clic en "Guardar" y "Aceptar" para que el sistema guarde correctamente la información ingresada; de no hacerlo, el sistema no registrará la calificación del criterio.

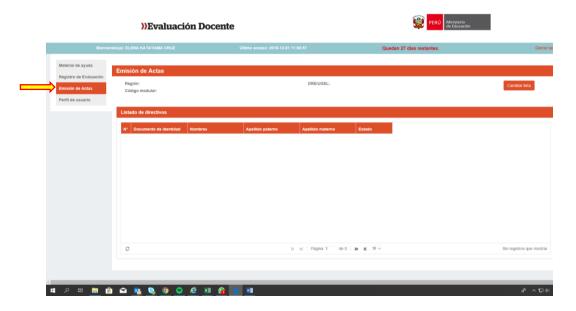
Si por algún motivo realiza cambios en el perfil del directivo, el sistema actualizará los criterios exigibles para este nuevo perfil y recalculará los criterios automáticos por lo que deberá hacer una revisión total de los criterios con la finalidad de calificar aquellos criterios que con el cambio requieran de su intervención.

12. Si bien el sistema le permitirá iniciar el ingreso de las calificaciones por la dimensión o subdimensión que estime conveniente, se sugiere ir en orden y luego de terminar con todos los criterios de la primera subdimensión, pase a la siguiente subdimensión haciendo clic en la pestaña respectiva. De forma similar, cuando termine de calificar todos las subdimensiones de la primera dimensión, pase a la siguiente dimensión hasta terminar de calificar todos los criterios. Podrá interrumpir el ingreso de las calificaciones de los criterios de uno de los evaluados y reanudarlo en otro momento. El sistema mostrará la información que ha ido guardando en las sesiones anteriores y le permitirá completarla y/o cambiarla. Recuerde que para cada criterio calificado o cuya calificación haya sido modificada, siempre debe hacer clic en el botón "Guardar" y esperar el mensaje de confirmación del sistema para pasar al siguiente criterio.

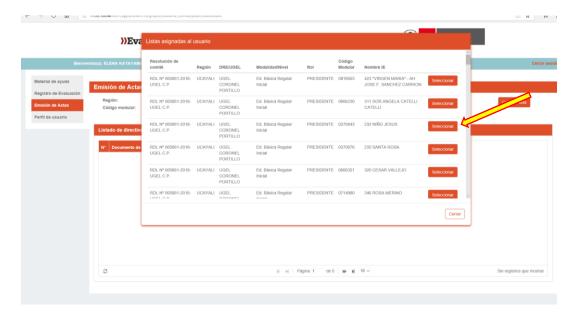
EMISIÓN DE ACTAS INDIVIDUALES DE LOS DIRECTIVOS EVALUADOS

¡Este módulo estará habilitado a partir del miércoles 12 de diciembre!

13. Para emitir el acta individual, haga clic sobre el botón "Emisión de Actas". Se le mostrará las listas relacionadas a su perfil de usuario.



14. Seleccione el grupo de directivos donde se encuentra el directivo de quien se desea imprimir el Acta. Haga clic en el botón "Seleccionar" para obtener la lista donde se encuentra el directivo cuya acta desea imprimir.



15. Se le mostrará una lista de los directivos. Elija el directivo del que quiera imprimir el acta haciendo doble clic en la fila del nombre del directivo.



Cuando el directivo se encuentra en estado: "Pendiente", es decir cuando el comité de evaluación no ha completado ni guardado la información de la pestaña "Datos de la evaluación" de un evaluado, el sistema le presentará el siguiente mensaje:



Haga clic en el botón "Aceptar", complete la información requerida en el módulo de "Registro de evaluación".

16. Firma del Acta: Para firmar el acta haga clic en el botón "Firmar". Antes de ello debe verificar que se haya registrado correctamente tanto el perfil del evaluado como la calificación de los criterios.



Cada integrante del comité de evaluación debe firmar virtualmente el Acta, utilizando la contraseña, antes de generarla.

Recuerde que la contraseña para la firma del Acta es la misma que usa para ingresar al aplicativo.



Al hacer clic en el botón **Firmar**, se le muestra el siguiente diálogo



Ingrese el código proporcionado y haga clic en el botón "Firmar". Luego de que todos los miembros del comité hayan realizado la firma virtual del acta, haga clic en el botón "Firmar Acta".



17. Generación del Acta. Luego de la firma del Acta el sistema le informa que el acta se ha generado por lo que ya podrá descargarla para su impresión. Haga clic en el botón "Descargar"



18. Impresión del Acta: Luego de hacer clic en el botón "Descargar" el acta se descargará en formato PDF. Se le ofrecerá la opción de "Abrir", "Guardar" o "Cancelar". Si elige la opción "Abrir", se le mostrará el documento en formato PDF el cual podrá imprimir y posteriormente guardar. Si elige la opción "Guardar", el archivo del acta en formato PDF se descargará por defecto en la carpeta "Descargas" de su PC. Posteriormente podrá acceder a este archivo para guardarlo en otro lugar de la PC o para imprimirlo. Si elige la opción "Cancelar", no se abrirá ni descargará el archivo del Acta.



Línea de atención de consultas: (01)615 5887, opción 9.
Correo electrónico: eddir@minedu.gob.pe
Horario de atención: **lunes a viernes de 8:30am a 5:00pm**www.minedu.gob.pe/evaluaciondocente